

Programa de Asignatura

Clínica de Patología ocular

# DATOS GENERALES

Nombre de la asignatura: Clínica de patología ocular

Código: 42

Requisito /Correquisito: Patologia ocular

Carrera (s): Optometría médica

Modalidad: Diurno

Turno: Matutino

Semestre: VIII semestre

Número total de horas: 60 Horas presenciales, 120 Horas de

estudio independiente y 180 horas en total

Frecuencia Semanal: 3 Horas por semana

Número de Créditos: 4

Área de formación a la que pertenece

(General, Básica o Profesionalizantes): Profesionalizante

# INTRODUCCIÓN

La asignatura de Optometría III es una asignatura de formación profesionalizarte, ubicada en el sexto semestre de la carrera de Optometría Medica, la cual le permite al estudiante adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades específicas de su profesión. Con esta asignatura el estudiante aprenderá las técnicas básicas de refracción que le van a permitir realizar un buen examen optométrico, así como la manera de relacionarse con el paciente para dar una atención de calidad.

En la malla curricular la asignatura de optometría se ubicó en el eje de formación profesionalizante, puesto que proporciona los elementos básicos que serán útiles a la profesión. Se relaciona con asignaturas precedentes como Optometría I y Optometría II, estas ayudan a comprender conceptos básicos del ojo, los defectos de refracción presentes en la población así como los diferentes instrumentos optométricos que se utilizan para hacer un buen examen optométrico. Las asignaturas siguientes con las que se relaciona es Práctica Optométrica primaria. Tiene como requisito haber aprobado optometría II.

La asignatura es de suma importancia porque constituye una plataforma para que el estudiante se introduzca cada vez más en su profesión y vaya adquiriendo todos los conocimientos que le serán útiles para su desarrollo profesional. La enseñanza de esta asignatura permitirá al futuro optometrista medico conocer todas las técnicas de refracción así como los pasos para realizar una buena historia clínica y examen físico ocular.

El estudiante podrá adquirir las habilidades para realizar un buen examen optométrico, estableciendo una relación de ética y responsabilidad ante el paciente.

La estructura del documento se desarrolló de acuerdo con la guía oficial establecida para la elaboración de programas de la transformación curricular 2011. Consta de: Datos generales, Introducción, Descriptor de la Asignatura, Fundamentación, Objetivos Generales, Plan Temático, Objetivos Contenidos y recomendaciones metodológicas por Unidad, Sistema de Evaluación Bibliografía y firma de las autoridades. El estudiante desarrollara capacidades para la realización de un buen examen optométrico pudiendo diagnosticar los problemas refractivos encontrados durante el examen además de adquirir

actitudes que le permitan integrarse a la sociedad de manera adecuada.